

DECLARACIÓN N° 771/2026

VISTO:

La realización en nuestra ciudad de una **Jornada de Capacitación y Concientización en Seguridad Vial**, organizada por la familia de Mariano “Nano” Ligiero y la Municipalidad de Gálvez, a desarrollarse el día 23 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario, y;

CONSIDERANDO:

Que la familia de Mariano “Nano” Ligiero viene desarrollando una importante labor de concientización y prevención en materia de seguridad vial, promoviendo el compromiso de la comunidad con el cuidado de la vida y la prevención de siniestros viales.

Que la jornada contará con la participación de reconocidos disertantes, entre ellos el **Prof. Walter Gorbak** y el **Sr. Alejandro Cevallos**, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias en materia de seguridad vial y concientización.

Que resulta fundamental generar espacios de capacitación, reflexión y concientización que contribuyan a promover conductas responsables en la vía pública y fortalecer las acciones destinadas a la prevención de siniestros viales.

Que este tipo de iniciativas representan un valioso aporte a nuestra comunidad, al generar conciencia sobre la importancia de la responsabilidad individual y colectiva en el tránsito y, fundamentalmente, sobre el valor de preservar la vida.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1° – DECLÁRASE de Interés Municipal la Jornada de Capacitación y Concientización en Seguridad Vial, organizada por la familia de Mariano “Nano” Ligiero y la Municipalidad de Gálvez, a desarrollarse el día 23 de septiembre de 2026, a las 20:00 horas, en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2° – DECLÁRASE “Huéspedes de Honor” de la ciudad de Gálvez al **Prof. Walter Gorbak** y al **Sr. Alejandro Cevallos**, en reconocimiento a su participación y aporte a esta jornada de capacitación y concientización en seguridad vial.

ARTÍCULO 3° – REMÍTASE copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal, a la familia de Mariano “Nano” Ligiero, a los disertantes y a los medios de comunicación locales, a los efectos correspondientes.

SALA DE SESIONES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJO EN COMISIÓN
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,
VÀZQUEZ, RIVELLO, GAMBOA, BACARELLA.-